

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**

En el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2019, siendo las 16h15, en las instalaciones de la compañía en la calle Pio Jaramillo Alvrado 1-45 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía Pacheco Hidalgo Transportes & Servicios S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige esta junta la señora Rosario del Pilar Hidalgo Jiménez, en su calidad de Presidente y como secretaria la srta. Karina Anabel Mena Hidalgo en su calidad de Gerente, a quien se solicita que cosnte la presencia de los accionistas y se proceda a isntalar la sesión.

Luego de verificar la asistencia de los accionistas el señor secretario informa que se encuentra el 99% del capital suscrito y pagado, que consta de la siguiente manera:

- Pacheco Zapata Marco Nptalí, por sus propios derechos, es propietario de 50 acciones ordinarias y normativas de 10 dólares americanos de valor nominal cada una suscritas y pagadas.
- Hidalgo Jiménez Rosario del Pilar, por sus propios derechos es propietaria de 25 acciones ordinarias y normativas de 10 dólares amercianos de valor nominal cada una suscritas y pagadas.
- Mena Hidalgo Karina Anabel, por sus propios derechos es propietaria de 24 acciones ordinarias y normativas de 10 dólares cada una, suscritas y pagadas.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, juntos representan el 99% del capital suscrito y pagado, conforme a lo establecido en los artículos 119, 233, 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías de la República de Ecuador, los accionistas declaran por unanimidad cosntituir la presente Junta.

Enseguida la señora Presidente declara constituida legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y pone en consideración el siguiente orden del día, para su debida aprobación:

- **Conocer y resolver informe presentado por la Presidente Ejecutiva.**
- Conocer y resolver informe presentado por el Gerente General
- Conocer y resolver informe presentado por el Comisario.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

En el orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime, el cual la señora Presidente establece que se proceda al desarrollo del mismo.

- **Conocer y resolver informe presentado por la Presidente Ejecutiva y dictar la resolución correspondiente.**

La señorita secretaria Karina Anabel Mena Hidalgo, da uso de la palabra a la señora Rosario del Pilar Hidalgo Jiménez, quien dará lectura a su informe. Enseguida se concede la palabra al señor Marco Pacheco Zapata, quien dice que evidentemente el desarrollo de la compañía para el año 2018 ha sido bueno a relación de otros y que se debe evitar la pérdida de clientes y la participación del mercado, así mismo se concede la palabra a la señorita Karina Anabel Mena Hidalgo, que ratifica que el trabajo ha sido arduo y que se establezcan más relaciones estratégicas para el manejo de clientes. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia y la Junta General **Resuelve.-**

- Aprobar por unanimidad el informe presentado por parte de la presidencia de Pacheco Hidalgo Transportes & Servicios S.A.
- **Conocer y resolver informe presentado por el Gerente General**

Al asumir mis funciones se ha venido se ha venido trabajando bajo una alianza estratégica con ARCOMEX, que desde el año 2017 se ha mantenido reuniones de capacitación sobre comercio exterior y el manejo de transporte y logística,

para abril del año 2018, nuestro primer cliente fue Q2 Saloon su producto principal es la venta de vehículos de gama alta, no ha dejado de ser prioridad Vepamil quienes durante nuestros inicios ha sido nuestro cliente principal, se ha ido poco a poco incorporando a nuestra cartera de clientes Fiori, Advancecorp señor Mendía, Cecilia Burga, Verónica Morales, y nuestro cliente para finales de diciembre Dilipa, quienes distribuyen papelería a nivel nacional. Este año nuestras ventas son de 129 dólares que han demostrado el desarrollo de la compañía a diferencia de años anteriores, también tuvimos dificultades con un contenedor en el mes de noviembre ya que por falta de tiempo no se pudo entregar a la naviera en su momento adecuado. También se contrata un despachador en la ciudad de Guayaquil bajo la modalidad de prestación de servicios quien nos permite enviar guías y demás documentos referentes al traslado de las cargas. Para este año podemos ver que han sido de mejorías y de un crecimiento cíclico. Así mismo, hemos estado viajando constantemente a la ciudad de Guayaquil con el fin de supervisar la forma de manejo de lo encomendado al señor Steven Rivera.

En cuanto a la situación económica de la compañía se decidió crear fuentes de financiamiento alternas para el uso de capital de trabajo y se procede a crear una cuenta de ahorros en la cooperativa Visión Andina Visandes, mediante un crédito bajo la concesión de cheques por dos meses, valores que son recuperados a la fecha exacta, con la creación de una nueva cuenta de ahorros se puede visualizar lo que la compañía ha ido generando en función de un lucro, mientras que la cuenta corriente que se mantiene en el Banco del Austro servirá para pagos a proveedores, gastos administrativos y la recepción de valores de nuestros clientes.

Para el año 2019 se preverá la apertura de la cuenta en el banco Pichincha para el manejo de transferencia de anticipos a nuestros colaboradores del transporte. Se concede la palabra a la señora Rosario Hidalgo, quien observa que entre la Presidencia y Gerencia debe existir mayor comunicación y un trato cordial entre las dos partes, felicita por el trabajo realizado ya que los años 2015 y 2016, fueron

años difíciles para esta empresa. Se pone en consideración el presente informe por parte de la gerencia y la Junta General, **RESUELVE.-**

- Aprobar el informe, con la observación de la señora Rosario del Pilar Jiménez.
  
- **Conocer y resolver informe presentado por el Comisario.**

Mi responsabilidad al expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.**

La señora Presidente de la Junta toma la palabra y concede la señora Contadora, quien da a conocer punto por punto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes Anexos relativos al ejercicio económico al año 2018, después de la explicación realizada y consultas realizadas por los socios, la Junta General, RESUELVE.-

- Por unanimidad aprobar el Informe de la señora Contadora y repartir una parte de las utilidades y lo demás sea utilizado para un fondo de reserva en caso de posibles pérdidas.

No existiendo otro punto más que tratar, a las 19h30 horas, la señora Presidente de esta Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Tres copias del Acta de la Junta General
2. Lista de los Asistentes
3. Informe de Presidencia
4. Informe de Gerencia
5. Informe de Comisario
6. Estados Financieros del año 2018

Siendo las 19h51 minutos se da lectura a la presente Acta de la presente Junta General de Accionistas, y queda en aprobación por unanimidad el texto íntegro del Acta.

La señora Presidente declara concluida y clausurada, para constancia de ello firman Presidente y Gerente de la misma.



**Rosario del Pilar Hidalgo Jiménez**

**C.I.: 0500123369**

**PRESIDENTE**



**Karina Anabel Mena Hidalgo**

**C.I.: 0502432842**

**GERENTE**